



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXTENSOS

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Los trabajos presentados deben ser inéditos.
2. Las investigaciones deben ser actuales, pertinentes con la realidad del entorno y en concordancia con las temáticas de la actividad.
3. Se permite un máximo de dos (2) extensos por investigador como autor o coinvestigador, y tres (03) investigadores por trabajo, en el cual el primero será el autor principal y los consecutivos los coinvestigadores. La cancelación de la inscripción se realiza por extenso.
4. Los trabajos serán aceptados de acuerdo con los siguientes criterios: originalidad, dominio del área, generación de conocimiento y/o existencia de propuestas, contribución a futuras investigaciones, valor científico, coherencia del discurso, vigencia de la información y calidad de las referencias bibliográficas.
5. El Comité Organizador realizará una preselección de los trabajos mediante el análisis de las temáticas, relevancia de los contenidos y adaptación adecuada a las normas establecidas, luego serán evaluados por un Comité de Arbitraje, constituido por especialistas en los temas desarrollados, quienes formularán las observaciones convenientes.
6. La comisión de arbitraje establecerá la modalidad en la cual serán presentados los artículos; considerando las ponencias presenciales y cartel.

II. PRESENTACIÓN

1. Los interesados en presentar su ponencia deben1 enviar sus extensos a través del link: congresocontaduriafccpv2025@gmail.com



2. El extenso debe acompañarse de una breve reseña curricular del(los) autor(es) que incluya: nombre(s) y apellido(s), institución a la que pertenece, grados académicos alcanzados, correo electrónico, código ORCID, entre otros datos de interés, para los efectos de identificación. (Obligatorio).
3. La extensión de los trabajos deberá estar entre doce (12) y quince (15) cuartillas, sin excepción, esto debe incluir portada, gráficos, ilustraciones, referencias bibliográficas, entre otros.
4. Los trabajos deben cumplir con los siguientes aspectos formales y estilos de redacción para la presentación de extensos:
 - Tipografía: Times New Roman con espaciado Normal y escala 100%;
 - Estilo de fuente: normal;
 - Tamaño de la letra: 12 puntos; Interlineado: 1.5 puntos;
 - Alineación: párrafos justificados a los márgenes de la página;
 - Sangría: cinco (05) espacios en la primera línea de cada párrafo;
 - Márgenes: 2.5 cms. en la parte superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
 - Número de líneas por párrafo: Los párrafos deben contener al menos cinco (5) líneas y un máximo de diez (10) líneas.
 - Estilo de Redacción: Redactar en pasado y tercera persona todo el documento;
 - No se deben usar viñetas en los párrafos; solo se permitirán números arábigos o letras en minúsculas. Es importante evitar las líneas viudas y líneas huérfanas. Asimismo, todas las páginas deben comenzar y terminar con al menos dos. (2) líneas de texto.
 - El uso de la Inteligencia Artificial (IA), como herramienta de apoyo humanizada para la redacción del trabajo será limitado a un máximo del 30% del contenido total del trabajo, debiendo declararse explícitamente las



herramientas utilizadas. El incumplimiento da lugar a que el trabajo no sea aceptado para la participación en el evento científico.

5. Estructura del documento: El artículo presentará las siguientes secciones fundamentales:

- **Título:** Enuncia de manera concisa, clara y explicativa el contenido del artículo.
- **Su extensión** no debe exceder de veinte (20) palabras. Evitar el uso de abreviaturas siglas, paréntesis o caracteres desconocidos. Debe presentarse en mayúscula, en español e inglés; si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.
- **Resumen:** Condensa en un máximo de doscientas cincuenta (250) palabras, de manera clara, precisa y directa, el contenido básico del trabajo. Sus aspectos fundamentales son: objetivo general de la investigación, autores que fundamentan el extenso, métodos (tipo, diseño, población, muestra, técnica e instrumento de recolección de datos), resultados más importantes y conclusiones. Debe presentarse en español y traducido al idioma inglés (abstract).
- **Palabras clave:** Incorporación entre tres (3) y cinco (5) palabras clave que exponen los elementos fundamentales de la investigación.
- **Cuerpo del trabajo de investigación:**
 - **Introducción:** Expone el propósito del trabajo y aporta al lector la información necesaria para comprender el contenido y la temática del estudio. Plantea los objetivos principales y aportes más relevantes del trabajo y describe la estructura general de los aspectos que contiene el cuerpo del trabajo.
 - **Desarrollo:** Se presentará en divisiones identificadas con subtítulos. Esta parte del trabajo incluye:



- a) Fundamentación o momento teóricos: De un artículo proyecto de investigación es el conjunto formado por la documentación y reflexión previa respecto al tema a investigar que los investigadores han recopilado y analizado, y que les sirve como sostén conceptual de su artículo, trabajo o proyecto final. Se debe considerar el uso de bases conceptuales actualizadas que no excedan de cinco (5) años.
 - b) Métodos: Esta sección está constituida por los siguientes aspectos: tipo, diseño, población y muestra o unidades informantes, contexto o espacio en el cual se desarrolló el estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos y el análisis estadístico de los datos.
 - c) Resultados: Describe los hallazgos más relevantes del estudio y resume los datos recolectados.
 - d) Discusión: Muestra las relaciones entre los hechos observados y en dicha sección se examinan e interpretan los resultados obtenidos, en la investigación. Además, resume las pruebas que respaldan cada conclusión.
 - e) Conclusiones o Reflexiones: Presenta una versión condensada de las secciones del trabajo y de los resultados clave, y está directamente relacionada con los objetivos que se mencionaron en la introducción.
6. Las citas bibliográficas textuales cortas se incorporarán en el texto entre comillas dobles. Si tienen más de cuarenta palabras, se ubicarán en un bloque de texto o párrafo aparte, con interlineado a un espacio y con sangría del margen izquierdo y derecho equivalente a 1 1;2 cms. Para citar al autor se indicará apellido, seguido de coma, año de publicación de la obra y el número de la página todos estos datos se escriben entre paréntesis, ejemplo: (Mora, 2016, p. 56). En caso de varios autores se considerará el estilo: (Hernández, et ali., 2014, p.46).



7. Las tablas, figuras, gráficos e ilustraciones deben incluirse en el artículo si son importantes, mostrando datos numéricos y tendencias. Se numerarán con números arábigos y en escala de grises. Deben aparecer en el texto con un título breve y al final señalar la fuente.
8. Las referencias bibliográficas deben incluir un mínimo de veinte (20) fuentes actualizadas, con una antigüedad no mayor a diez (10) años, y limitarse exclusivamente a los materiales citados en el trabajo. Estas deberán organizarse en orden alfabético y ajustarse a las normas de la American Psychological Association (APA) en su última edición. Estos se describen a continuación:

Lista de Referencias Bibliográficas: Esta sección es aquella en la cual se listan todos los datos de los documentos utilizados para la elaboración del trabajo. Se deben señalar sólo aquellos documentos que fueron citados durante el transcurso de la formulación del trabajo.

La lista de referencias debe iniciar en una página nueva. Este listado de referencias bibliográficas deberá ordenarse en forma alfabética, en función según sea el caso: del apellido del primer autor o autores, o del nombre de la institución citada. Todas las referencias deben tener una sangría de 1.2 cm a partir de la segunda línea, denominada sangría francesa. Ejemplos:

Libros:

Libro impreso:

Pinker, S. (2018). Enlightenment now: The case for reason, science, humanism, and progress. Viking.



Libro electrónico:

Harari, Y. N. (2021). - Sapiens: A brief history humankind (10th anniv. ed.).
HarperCollins.<https://www.harpercollins.com>

Capítulo de libro:

Damasio, A. (2020). Consciousness and the self. En S. Schneider & M. Velmans (Eds.), The Blackwell companion to consciousness (2nd ed., pp. 407 - 421). Wiley.

Artículos científicos:

Revista con DOI:

Zuboff, S. (2019). Surveillance capitalism and the challenge of collective action. New Labor Forum, 28(1), 10-29. <https://doi.org/10.1177/1095796018819461>

Revista sin DOI:

Crawford, K. (2021). The atlas of AI: Power, politics, and the planetary costs of artificial intelligence. AI & S, <https://link.springer.com/article/10.1007/s00146-020-01097-6>

Medios digitales:

Artículo web:

Metz, C. (2022, November 8). The new chatbots could change the world. Can you trust them The New York Times. <https://www.nytimes.com>

Informe institucional:

World Health Organization. (2023). Ethics and governance of artificial intelligence for health. <https://www.who.int/publications/i/item/97892400291200>



Trabajos de Investigación:

Tesis doctoral:

Nguyen, T. (2022). Machine learning applications in climate change litigation [Doctoral dissertation, MIT].. DSpace@MIT.
<https://hdl.handle.net/1721.1/142345>

Redes sociales:

Tweet: Gates, B. [@BillGates]. (2023, March 15). AI is the most transformative technology I've seen in decades [Tweet].

Twitter. <https://twitter.com/BillGates/status/1635>

Video YouTube:

Sandel, M. [HarvardUniversity]. (2021, September 28). The tyranny of merit: What's become of the common good? [Video].

YouTube. <https://youtu.be/5yatdO6x3c>

III. EVALUACIÓN

- Los trabajos que cumplan con las normas serán sometidos a arbitraje, mediante el método "doble ciego", en el cual se considera de carácter confidencial la identidad del(los) autor(es) y del(los) árbitro(s). El proceso de arbitraje es realizado por dos (2) especialistas en las respectivas áreas temáticas desarrolladas en los trabajos.
- Los aspectos a considerar por los árbitros para realizar la correspondiente evaluación académica son: Originalidad, Pertinencia y actualidad de la temática, calidad del resumen, exactitud de las palabras clave, estructura de la introducción, organización interna del trabajo, claridad y coherencia del discurso, dominio del área, generación de conocimiento y/o existencia de propuestas, contribución del trabajo a futuras investigaciones,



proceso metodológico, interpretación, conclusiones y reflexiones, referencias bibliográficas actualizadas con cumplimientos de las normas APA.

- La Comisión del evento podrá emitir cualquiera de los siguientes tipos de veredictos finales, de acuerdo con la opinión emitida por los árbitros expertos:
 - a) Aceptado: El extenso no presenta ninguna observación.
 - b) Aceptado con Modificaciones: El extenso es publicable, pero deben ser aplicadas las observaciones realizadas por los árbitros.
 - c) No aceptado: El trabajo carece de rigor científico y amerita correcciones que implican una reformulación completa de su contenido.